



19 de agosto de 2014

CIRCULAR 01 (2014-2015)

DECANOS DE FACULTAD, DIRECTORES DE ESCUELAS, DECANOS ASOCIADOS,
DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS Y PROFESORES

Tania García Ramos, Ph.D.
Decana Interina

**INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA OFICINA DE AVALÚO DEL APRENDIZAJE
ESTUDIANTIL**

El Decanato de Asuntos Académicos ha tomado la iniciativa de institucionalizar la Oficina de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil. El Proyecto de Avalúo del Aprendizaje del Recinto comenzó de manera sistemática en el año 2008. En coordinación con el Decanato de Estudios Graduados e Investigación se ha integrado la evaluación del aprendizaje estudiantil de los programas académicos de los niveles subgraduado y graduado. La evaluación del aprendizaje estudiantil es un proceso que fortalece el desarrollo de competencias de nuestros estudiantes en todo el Recinto. Además, este esfuerzo está articulado con los procesos de acreditación de la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE) y de los programas profesionales.

Los profesores Julio Rodríguez y Nadia Cordero compartirán las labores de dirigir esta oficina. Estos profesores son los pioneros de este proyecto y cuentan con vasta experiencia en los procesos de evaluación estudiantil. Contarán con la Srta. Chamary Fuentes como Coordinadora de Avalúo de los programas graduados y el Sr. Joel O. Lucena, Coordinador de los programas subgraduados. Integrarán a la Analista de Estadísticas de Avalúo, la Srta. Arlene Fontáñez.

Les exhortamos a continuar colaborando con los trabajos de esta oficina y participando de las actividades que auspician cada semestre. Contamos con ustedes para que los profesores provean la información requerida para los procesos de avalúo estudiantil. La oficina está ubicada en Plaza Universitaria, Torre Norte tercer piso. El horario de servicio es de lunes a viernes de 8:00 am - 4:30 pm. Pueden comunicarse al correo oeae.uprrp@upr.edu o al teléfono (787) 764-0000 ext. 85083, 85084, 85089 y 85080.

Reciban un saludo cordial.